

LEY 24785

Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer - Declaración el 23 de setiembre de cada año.

Fecha de Sanción: 05/03/1997

Fecha de Promulgación: 31/03/1997

Publicado en: Boletín Oficial, 03/04/1997-ADLA 1997 - B, 1339

Art. 1° - Establécese en todo el territorio de la Nación Argentina "Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer", el 23 de setiembre de cada año; en memoria de la publicación de la ley 13.010 que consagró la igualdad de derechos políticos entre el hombre y la mujer, el 23 de setiembre de 1947.

Art. 2° - Las autoridades públicas que correspondan adoptarán las medidas pertinentes destinadas al permanente recordatorio de aquel hito que consagró el definitivo respeto a los derechos políticos femeninos.

Art. 3° - Comuníquese, etc.